12.26

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00929/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSPAEM-00409-2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, signado por la Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1851/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

SECRETARÍA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010588
FECHA: 29/Nov/19
HORA: 12:20
RECIBIÓ: Dani

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martinez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11647/8477
Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la SEMOVICDMX.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO, PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD.

**Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2019**

**Oficio No. DGSPAEM-00409-2019**

**ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA PUNTO DE ACUERDO**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
**EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
**P R E S E N T E.**

Hago referencia a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/597.11/2019**, dirigido al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, mediante del cual solicitó hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada, al Punto de Acuerdo identificado con el similar **MDPPOSA/CSP/1851/2019,** emitido por el Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, por instrucciones del Mtro. Andrés Lajous Loaeza Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; por este medio adjunto el siguiente oficio **SM/DGAyF/4667/2019**, signado por el Director General de Administración y Finanzas, adscrito a esta Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual emite respuesta oportuna y procedente al exhorto formulado por el poder legislativo local.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES**
**DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO,**
**PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD**

C.c.c.e.p.-Mtro. Andrés Lajous Loaeza.- Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. alajous@semovi.cdmx.gob.mx
Mtro. Oswaldo Ariel Mena Aguilar.- Secretario Particular del Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. En atención definitiva al volante 5224/19

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
21 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:30

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

NKAV

Alvaro Obregón No. 269.
Piso 10, col Roma de la Ciudad de México.
C.P. 06700 Alcaldía Cuauhtémoc.

L 5508/19

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Dirección General de Administración y Finanzas

**Ciudad de México a 12 de noviembre de 2019**
**SM/DGAyF/4667/2019**

**Lic. Jessica Itzel Martínez Torres**
**Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad, en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.**
Av. Álvaro Obregón N° 269 piso 10, Col. Roma Norte,
C.P. 06700 Alcaldía Cuauhtémoc

Con relación a su oficio con número DGSPAEM-00377-2019 de fecha 04 de noviembre de 2019, en el cual anexa copia del oficio **MDPPOSA/CSP/1851/2019,** en el que la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, solicita atender lo siguiente:

> ***Primero.-*** *Se exhorta respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México y a todas las dependencias de Gobierno de la Ciudad para que se designen a los integrantes de las brigadas de protección civil dentro de todos sus inmuebles.*
>
> ***Segundo.-*** *Se exhorta respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México y a todas las dependencias de Gobierno de la Ciudad a que coloquen un directorio con fotografía en las entradas de los edificios de sus oficinas con el fin de facilitar el reconocimiento y la comunicación con el personal que labora en cada instalación.*

Por lo antes expuesto, le comunico que las oficinas que ocupa la Secretaría de Movilidad en el inmueble ubicado en la Avenida Álvaro Obregón N° 269, Col. Roma Norte, C.P. 06700 Alcaldía Cuauhtémoc, ya cuenta con un Programa Interno de Protección Civil, así como con un Consejo de Brigadistas el cual está conformado por a) brigada de protección civil, b) brigada de primeros auxilios, c) brigada de prevención y combate de incendios, d) brigada de comunicaciones y e)brigada de evacuación y repliegue; no omito mencionar que del 23 de octubre al 12 de noviembre de 2019 en los diversos inmuebles de ésta Secretaría, se llevaron a cabo capacitaciones en rubros como son primeros auxilios, prevención y combate a incendios, repliegue y evacuación, entre otros conceptos, para empezar a conformar brigadas multifuncionales.

En lo que refiere al directorio con fotografía, se hace de su conocimiento que se están llevando a cabo las gestiones pertinentes para su elaboración y colocación en cada uno de los inmuebles que ocupa esta Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Jorge Sosa García**
**Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
RECIBIDO
14 NOV 2019
OFICINA DEL SECRETARIO
Nombre: CH
Anexos: NO Hora: 11:48 hrs

C.c.e.p. **Mtro. Andrés Lajous Loaeza**. - Secretario de Movilidad de la Ciudad de México.
**Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar**. - Coordinadora de Recursos Materiales Abastecimiento y Servicios.

DGAyF: 7321 CRMAS: 3396
JSG/kiha/fmmf/odphp